



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

N° 420-2017-A/MPP

San Miguel de Piura, 25 de mayo de 2017.

Visto, el Informe N° 144-2017-GDS/MPP de fecha 23 de mayo del 2017, de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, es pertinente señalar de manera previa que el Art 194° de la Constitución Política del Perú, concordante en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo la referida Constitución en su Art 4°, precisa que la comunidad y el Estado protegen, entre otros, a los ancianos en situación de abandono; además el Art 7° señala que todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y de la comunidad así como el deber de contribuir a su promoción y defensa. La persona incapacitada para velar por sí misma a causa de una deficiencia física o mental tiene derecho al respeto de su dignidad y a un régimen legal de protección, atención, readaptación y seguridad.

Que, ahora bien, el Art 2° de la Ley N° 30490, Ley de las Personas Adultas Mayores, define, como personas adultas mayores a todas aquellas que tengan 60 o más años de edad;

Que, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 10° de la precitada Ley, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) promueve a través de la Dirección de Personas Adultas Mayores la creación de los Centros Integrales de atención al Adulto Mayor (CIAM) en las Municipalidades Provinciales y Distritales;

Que, a través de la Ordenanza Municipal N° 209-00-CMPP de fecha 24 de Diciembre del 2016, se dispuso **ADECUAR** la creación de la Oficina del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor en la Municipalidad Provincial de Piura, como una Unidad Orgánica dentro de la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Piura, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Social.

Que, teniendo en cuenta lo expuesto, la Gerencia de Desarrollo Social mediante su documento del Visto, solicita la Aprobación del Plan de Trabajo de Implementación del Centro Integral de Atención a la Personas Adultas Mayores (CIAM) para el año 2017-2018, en mérito al Artículo 44° de la Ley Orgánica de Municipalidades; el mismo que ha sido alcanzado por el Coordinador del CIAM, en su Informe N° 050-2017-CIAM-GDS/MPP de fecha 22 de mayo de 2017;

Que, de conformidad con el Informe N° 113-2017-GPYD/MPP de fecha 24 de mayo de 2017 de la Gerencia de Planificación y Desarrollo, al Proveído de la Gerencia Municipal de fecha 24 de mayo del 2017; y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Art. 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR** el "Plan de Trabajo de Implementación del Centro Integral de Atención a la Personas Adultas Mayores (CIAM) para el año 2017-2018 de la

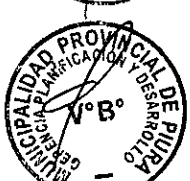
Municipalidad Provincial de Piura, el cual forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNIQUESE a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Organización y Métodos, Oficina de Personal de la Municipalidad Provincial de Piura y la Oficina del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor, la implementación del presente reglamento.

REGÍSTRECE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

CPC. Víctor Hugo Reyes Peña
Alcalde (e)



**PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO INTEGRAL DE
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**
2017 -2018

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Municipalidad : Municipalidad Provincial de Piura,
Responsable del Plan : Abog. Víctor Hugo Herrera Flores.
Plazo de Ejecución : 2017 – 2018.

II. ANTECEDENTES

En el año 2016, en el marco del Programa de Incentivos para la mejora de la Gestión Municipal, se trabajó la Meta 31, denominada "Creación o adecuación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor-CIAM", que implicaba cumplir con las siguientes actividades:

1. Elaboración de un diagnóstico situacional de Personas Adultas Mayores (PAM) en el ámbito de la jurisdicción distrital.
2. Creación o adecuación mediante Ordenanza Municipal N° 209-22-CMPP del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM).
3. Modificación del Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF, mediante Ordenanza Municipal N° 210-00-CMPP se incorporando las funciones del CIAM.
4. Programación de recursos en el Programa Presupuestal N° 0142. "Acceso de Personas Adultas Mayores a servicios especializados", de acuerdo al calendario aprobado en la Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público del año 2017.
5. Elaboración y aprobación del Reglamento Interno del CIAM, mediante Decreto de Alcaldía N° 034-2016-A/MPP.

Para el diagnóstico situacional, se consideró como población total del distrito de Piura, a la cantidad de 244 personas adultas mayores. Para los fines del diagnóstico se trabajó con una muestra de 244 PAM, de las cuales 112 son hombres y 132 son mujeres; los resultados obtenidos se detallan a continuación:

1. **DATOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES** (Anexo N° 02- Encuesta para diagnóstico situacional para Personas Adultas Mayores página 24 -Guía para el cumplimiento de la Meta 31)

a) Edad:

Grupo etario	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
De 60 a 64 años	9.4%	23	13.1%	32
De 65 a 69 años	7.8%	19	11.1%	27
De 70 a 74 años	12.3%	30	18.0%	44
De 75 a 79 años	7.0%	17	4.5%	11
De 80 a 84 años	7.0%	17	4.1%	10
De 85 a 89 años	1.2%	3	2.5%	6
De 90 a más años	1.2%	3	0.8%	2
TOTAL	45.9%	112	54.1%	132



b) Estado Civil:

Condición	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Soltero/a	2.0%	5	1.2%	3
Casado/a	32.0%	78	25.0%	61
Conviviente	6.1%	15	2.5%	6
Separado/a	1.2%	3	9.4%	23
Divorciado/a	0.8%	2	0.8%	2
Viudo/a	3.7%	9	15.2%	37
TOTAL	45.9%	112	54.1%	132

2. EDUCACIÓN, TRABAJO, SEGURO

a) Nivel Educativo*:

Condición	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Educación primaria completa	6.6%	16	9.8%	24
Educación primaria incompleta	16.4%	40	17.6%	43
Educación secundaria completa	6.1%	15	8.2%	20
Educación secundaria incompleta	2.0%	5	3.3%	8
Educación superior completa	7.4%	18	3.6%	9
Educación superior incompleta	2.4%	6	1.2%	3
Sin Instrucción	4.9%	12	1.02%	25
TOTAL	45.9%	112	54.1%	132

*La información referida a porcentajes deberá ser publicada con números enteros, redondeando los valores decimales obtenidos (ejemplo de 4.01% a 4.49% es 4% y 4.50% a 4.99% es igual a 5%)

b) Trabajo:

Condición	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Población Económicamente activa	13.1%	32	4.9%	12
Población Económicamente inactiva	32.8%	80	49.2%	120
TOTAL	45.9%	112	54.1%	132

c) Seguro de Salud:

Condición	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Seguro Integral de Salud - SIS	11.4%	28	20.1%	49
El Seguro Social de Salud - ESSALUD	22.1%	54	20.5%	50
No cuenta con ningún tipo de seguro	12.3%	30	13.5%	33
TOTAL	45.9%	112	54.1%	132



3. DEPENDENCIA

Dificultad	Hombres					
	Ninguna Dificultad	Cierta Dificultad	Mucha Dificultad	Y no puedo del todo	%	Nº
Para ver	28	80	04	00	14%	112
Para escuchar	71	38	03	00	14%	112
Para caminar	53	52	06	01	14%	112
Para recordar	64	45	03	00	14%	112
Para su propio cuidado	86	24	02	00	14%	112
Para comunicarse	103	09	00	00	14%	112
TOTAL	405	248	18	01	84%	672

Dificultad	Mujeres					
	Ninguna Dificultad	Cierta Dificultad	Mucha Dificultad	Y no puedo del todo	%	Nº
Para ver	33	84	15	00	16.5%	132
Para escuchar	98	31	03	00	16.5%	132
Para caminar	59	61	11	01	16.5%	132
Para recordar	71	59	02	00	16.5%	132
Para su propio cuidado	105	25	02	00	16.5%	132
Para comunicarse	123	09	00	00	16.5%	132
TOTAL	489	269	33	01	99%	792



4. ENTORNO FAMILIAR

¿Con quién/quienes comparte usted la vivienda?	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Esposo/a	2.25%	18	1.25%	10
Hijo/a, Hijastro/a	0.6%	05	2.5%	20
Yerno / Nuera	0%	00	0%	00
Nieto/a	0.12%	01	0.25%	02
No parientes / otros parientes	0.12%	01	0%	00
Otros parientes	0.5%	04	0.5%	04
TOTAL	3.59%	29	4.5%	36

5. VIOLENCIA CONTRA LA PERSONAS ADULTA MAYOR

¿En que ha consistido la violencia o el trato inadecuado?	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Violencia Familiar			0.12%	01
Violencia Sexual				00
Violencia física			0.12%	01
Violencia psicológica	0.25%	02	0.62	05
Violencia Financiera				
Violencia por negligencia				
Violencia por abandono				
TOTAL	0.25	02	0.86%	07



¿Cuál es la relación de parentesco con la persona que le causo la violencia o trato inadecuado?	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Esposo/a				
Hijo/a, Hijastro/a				
Yerno / Nuera				
Nieto/a				
No parientes / otros parientes				
Otros parientes				
TOTAL				

6. INGRESOS

Tipo de ingresos	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Sueldo / Salario				
Recibe pensión				
Ayuda de un familiar				
Ayuda de otra persona				
Recibe renta de su casa				
Pensión por viudez o divorcio				
No recibe				
TOTAL				



Sus ingresos los gasta principalmente en:	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Vivienda				
Alimentación				
Medicamentos				
Ocio				
Ayuda a familia				
Teléfono				
Ayuda externa				
TOTAL				

7. PARTICIPACIÓN

¿En qué actividades al interior de su municipio participa?	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Elaboración de Presupuesto Participativo	0.5%	04	0.25%	02
Planes de Desarrollo Concertado	0.5%	04	0%	00
TOTAL	1.0%	08	0.25%	02



8. SERVICIOS

Servicios que considera, se debe brindar a las Personas Adultas Mayores	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Alfabetización	9.8	24	11.5	28
Computación	2.9	07	0	0
Actividad artística (Danza, música, etc.)	3.3	08	2.0	5
Talleres de liderazgo	1.2	03	0.8	2
Asesoría legal	0.8	02	1.2	3
Talleres deportivos (tai-chi aeróbicos, caminatas, vóley, etc.)	3.7	09	5.7	14
Talleres productivos (artesanía, bisutería, etc.)	2.0	05	6.6	16
Atención de Salud (odontología, oftalmología, podología)	22.1	54	26.2	64
Campaña preventiva de despistajes de enfermedades	0.1	0	0.1	0
TOTAL	45.9	112	54.1	132



9. RELACIONES SOCIALES, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

¿Con que frecuencia sale de su casa?	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Todos/casi todos los días	9%	73	2.5%	20
Algunas veces en la semana	5%	39	6.5%	52
Muy de vez en cuando	0%	0	2%	13
TOTAL	14%	112	11%	85

¿Cuándo usted dispone de tiempo libre que actividades realiza?	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Deporte	1.8%	15	1.5%	12
Actividad Social	1.3%	11	1.2%	10
Prestar ayuda	0.12	01	0.5%	04
Voluntariado	8.2%	66	10%	81
TOTAL	11.42%	93	13.2%	107

10. PROGRAMAS SOCIALES

Es beneficiario de	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Pensión 65	0.7%	06	1.3%	11
Juntos	0%	00	0%	00
Vaso de leche	0.12%	01	0.25%	02
Comedor popular	0%	00	0%	00
TOTAL	0.82%	07	1.55%	13



11. OTROS

La vivienda donde usted vive actualmente es	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Propia	12.2%	98	15%	118
Alquilada	0%	00	0.12%	01
Propia de algún familiar	2%	14	1.5%	12
TOTAL	14.2%	112	16.62%	131

Luego de consignar en los cuadros, la información procesada en las encuestas de la meta 31 y producto del análisis cualitativo de esta información, se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. Del cuadro 01 podemos concluir que la mayoría de PAM tienen de 65 años hasta 69 años de edad, también que el 83.2% tienen menos de 80 años, y solo hay 16.8% que tienen 80 años o más.
2. Del cuadro 02 podemos concluir que la mayoría de PAM tiene 4 o 5 hijos y representan el 63.2%; también podemos concluir que el 90.3% de PAM tienen 9 hijos o menos.
3. Del cuadro 03 concluimos que la mayoría de PAM son mujeres.
4. Del cuadro 04 concluimos que la mayoría de PAM (57%) son casados, y el segundo grupo mayoritario son los viudos (18.9%).
5. Del cuadro 05 la mayoría de PAM han nacido en el departamento de Piura (92.2%)
6. Del cuadro 06 concluimos que la mayoría de PAM (45.9%) han nacido en la provincia de Piura, la segunda provincia con más nacimientos es Ayabaca (18%).
7. Del cuadro 08 concluimos que el 14.3% cuenta con estudios secundarios, también podemos verificar que el 7.3% cuentan con una profesión ya sea técnica o universitaria, mientras que hay un 15.2% de PAM que no cuentan con grado de instrucción.
8. Del cuadro 09 concluimos que el 18% de PAM no saben leer ni escribir.
9. Del cuadro 10 concluimos que el 18% de PAM trabajan.
10. Del cuadro 11 concluimos que de los PAM que aún trabajan, el oficio que más desempeñan (61.36%) es el independiente.
11. Del cuadro 12 concluimos que una cuarta parte (25.8%) de los PAM no se encuentran afiliado a algún tipo de seguro.
12. Del cuadro 15 vemos que las enfermedades más comunes entre los PAM son las Artralgias (32.7%) y enfermedades crónicas (30.2%).
13. Del cuadro 18 concluimos que la mayoría de PAM viven con Esposa/o, Hija/o, Hijastra/o (18.85%)



14. Del cuadro 19 concluimos que más de la cuarta parte de los PAM (29.1%) cuando necesita apoyo no hay que se la brinde.
15. Del cuadro 23 concluimos que hay un gran porcentaje (42.60%) de PAM que no recibe algún ingreso.
16. Del cuadro 24 concluimos que de los PAM que si reciben algún tipo de ingreso, la mayoría (49.29%) recibe una pensión.
17. Del cuadro 27 concluimos que el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM es el más conocido por los PAM (12.70%), y también bastantes PAM han participado de esta asociación.
18. Del cuadro 30 concluimos que la mayoría de PAM (48.36%) quieren como primera opción que la municipalidad brinde el servicio de Atención de salud (odontología, oftalmología, podología, etc.), también es el servicio que ganó como segunda opción.

Estas conclusiones serán tomadas en cuenta por la municipalidad Provincial de Piura., para la programación de las actividades correspondientes a la implementación del Centro Integral al Adulto Mayor – CIAM, en Plan Operativo Institucional – POI, que a su vez sirven de insumo para la elaboración del presente plan.



III. FUNDAMENTACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN:

La población adulta mayor ha crecido en los últimos años en el mundo y se prevé un aumento mayor. Particularmente en el Perú, para el año 2020, esta población será de 3,613,000 personas adultas mayores que representan un 11% de la población total, para el año 2025 esta población será de 4,470,000 adultos mayores según datos estadísticos del INEI.

El envejecimiento es un proceso Universal y particular en donde se observa un declinar en las funciones orgánicas y psicológicas de la persona adulto mayor, con pérdida de las capacidades sensoriales y cognitivas, siendo este proceso diferente para cada individuo. Dichos cambios, biológicos, psicológicos y sociales propician una reducción en la capacidad funcional para ejecutar las actividades cotidianas. La pérdida de estas capacidades, crean en la persona temores que afectan de modo negativo su autoestima, ya que se sienten improductivos y muchas veces pierden su independencia.

En el Perú y el mundo, gracias a los avances de la medicina, se ha incrementado la esperanza de vida de la población, pero no se han incrementado los espacios de atención dirigidos al total de este sector vulnerable en la misma proporción.

La familia no tiene una preparación adecuada para cuidar y proteger al adulto mayor, en los aspectos biológico, psicológico y social; por lo tanto, ambos no están listos para aceptar y adaptarse a la nueva etapa, donde lo ideal es envejecer en familia en las condiciones adecuadas.



Una buena manera de introducirnos al tema es teniendo claro que el envejecimiento no es sinónimo de enfermedad, inutilidad, etc. sino una etapa más de la vida, en la cual los adultos mayores pueden aprovechar sus experiencias, desarrollar sus cualidades, destrezas y habilidades en forma positiva.

Por consiguiente, con la implementación del CIAM, las Personas Adultas Mayores pueden integrarse a actividades que incidan en el mantenimiento y mejora de las condiciones biológicas, psicológicas y sociales de las PAM, actividades. Estas actividades deberán de estar alineadas a los objetivos planteados por el presente plan.

Por lo expuesto anteriormente, vemos la necesidad de implementar un Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM, servicio reconocido por la Ley de Personas Adultas Mayores – Ley N° 30490, que tiene por objeto garantizar el ejercicio de los derechos de la PAM, mejorar su calidad de vida y propiciar su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural de la Nación.

IV. OBJETIVOS



4.1 OBJETIVO GENERAL.

Contribuir a mantener y mejorar las condiciones biológicas, psicológicas y sociales de las Personas Adultas Mayores del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor –CIAM, de la Municipalidad Provincial de Piura.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICO.

- 4.2.1.** Promocionar el bienestar físico, a través del incremento de servicios integrales en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Piura.
- 4.2.2.** Promocionar el bienestar psicológico, mental a través del incremento de servicios integrales en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Piura.
- 4.2.3.** Promocionar el bienestar social, a través del incremento de servicios integrales en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Piura.

V. META

La meta establecida por la Municipalidad Provincial de Piura, es del 100% de PAM, que son usuarios de los servicios del CIAM, del total de Personas Adultas Mayores que viven en el distrito de Piura.



VI. INDICADOR

6.2. INDICADOR GENERAL

100% de adultos mayores de la jurisdicción usuarios* del CIAM

(Ej.: 8%)

Formula:

800 usuarios* del CIAM del distrito de Piura
(Número de...)

..... de Personas Adultas Mayores que viven en el distrito de.....
(Número total...)

6.3. INDICADOR DE ACTIVIDADES

En el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor del distrito de Piura, durante el mes de Abril del año 2017 se tuvieron un total de 800 usuarios*, a los cuales se les brindó 655 Número de atenciones**, según el siguiente detalle:



1. 120 número de atenciones en el servicio de Actividad Artística, durante el mes de Abril del año 2017
2. 150 números de atenciones en el servicio de Talleres Deportivos, durante el mes de Abril del año 2017.
3. 35 números de atenciones en el servicio de Talleres Productivos, durante el mes de Abril del año 2017.
4. 350 números de atenciones en el servicio de Campañas Preventivas, durante el mes de Abril del año 2017.

***Número de usuarios:** Para el caso del reporte de información de un cierto período (mensual, trimestral, semestral o anual), el número de usuarios/as corresponde al total de Personas Adultas Mayores de la jurisdicción, atendidos/as en ese período contabilizados por única vez, los cuales deben ser consignados en un registro nominal que contenga al menos el nombre, apellido, DNI, fecha de nacimiento, dirección, y otros que se consideren necesarios.

****Número de atenciones:** Se refiere al número total de atenciones que realiza el CIAM y corresponden a los servicios ofrecidos por el CIAM a los usuarios de sus servicios.

VII. LOCALIZACION FISICA/COBERTURA ESPACIAL.

El Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM de la Municipalidad Provincial de Piura, cuenta con los siguientes locales de atención para brindar los servicios correspondientes

- 1) Parque Infantil "Miguel Cortez", ubicado en cercado de Piura, se ofrecen:
Nombre del Local Dirección del local
 - a. Servicio de Actividades Artísticas
 - b. Servicio de Talleres Deportivos.
- 2) Centro de Salud Los Algarrobos., ubicado en A.H Los Algarrobos se ofrecen:
Nombre del Local Dirección del local



- a. Servicio de Actividades Artísticas
- b. Servicio de Talleres Deportivos
- c. Servicio Preventivo de Salud.

3) Centro de Salud Víctor Raúl., ubicado en A.H Víctor Raúl , se ofrecen:
 Nombre del Local Dirección del local

- a) Servicio de Actividades Artísticas
- b) Servicio de Talleres Deportivos.
- c) Servicio Preventivo de Salud.

4) Centro de Salud de San Pedro", ubicado en A.H San Pedro, se ofrecen:
 Nombre del Local Dirección del local

- a) Servicio de Actividades Artísticas
- b) Servicio de Talleres Deportivos.
- c) Servicio Preventivo de salud.



5) Local Comunal de Los Educadores", ubicado en APV Los Educadores, se ofrecen:
 Nombre del Local Dirección del local

- a) Servicio de Actividades Artísticas
- b) Servicio de Talleres Deportivos.

VIII. METODOLOGIA

La metodología será planteada por cada municipalidad, para el desarrollo de sus actividades



IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2017

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES ¹	INDICADOR	META	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
						ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
Contribuir a mantener y mejorar las condiciones biológicas, psicológicas y sociales de las personas adultas mayores usuarias del centro integral de atención al adulto mayor de la municipalidad provincial de Piura, en el periodo 2017	Promocionar el bienestar físico, a través del incremento de servicios integrales en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Piura.	Ejemplo: 1. Taller de danza	600 de atenciones ofrecidas en el servicio de Taller de Danzar durante el mes de Abril	1,100 de atenciones realizadas en el servicio de Taller de Danza durante el mes de Abril de 2017	1. Instructor	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
		2. Taller Deportivo	750 de atenciones ofrecidas en el servicio de Taller Deportivo	2 1,100 de atenciones ofrecidos en el servicio de Taller Deportivo	2. Instructor	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
		3.- Taller Productivo	120 Cursos	3.- 350	3. Especialista...	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
		4.- Campañas	1,500	4.- 4,000	4.- Especialista			x			x	x		x			
	Promocionar el bienestar psicológico, mental a través del incremento de servicios integrales a en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Piura.	Tener la Evaluación Psicológica de los Adultos Mayores del CIAM			Psicólogo			x	x	x	x	x	x	x	x		
		Evaluación y desenvolvimiento del entorno Familiar del Adulto Mayor			Psicólogo			x	x	x	x	x	x	x	x		
		Terapias para eliminar los sentimientos de soledad replazándolos por sentimientos de seguridad y confianza			Psicólogo			x	x	x	x	x	x	x	x		
		Seguimiento en los casos tomados y evaluados			Psicólogo			x	x	x	x	x	x	x	x		
	Promocionar el bienestar social, a través del incremento de servicios integrales en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Piura.	Convenio de Rehabilitación física y de lenguaje-CREMP	50	100	Coordinador			x	x	x	x	x	x	x	x		
		Convenio de Campañas Oftalmológicas-Fundaciones	50	100	Coordinador			x	x	x	x	x	x	x	x		
		Convenios de Salud-campañas medicas	50	100	Coordinador			x		x		x		x	x		

1. La información referida a la ejecución de la programación de actividades se desarrollara teniendo como base el Anexo N° 01.
2. Cronograma: Consignar en cada columna, en números la cantidad atenciones programadas para cada actividad

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2018

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES'	INDICADOR	META	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
						ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
Contribuir a mantener y mejorar las condiciones biológicas, psicológicas y sociales de las personas adultas mayores usuarias del centro integral de atención al adulto mayor de la municipalidad Provincial de Piura en el periodo 2017	Promocionar el bienestar físico, a través del incremento de servicios integrales en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Piura	Ejemplo: 1. Taller de danza	600 de atenciones ofrecidas en el servicio de Taller de Danzar durante el mes de Abril	1,100 de atenciones realizadas en el servicio de Taller de Danza durante el mes de Abril de 2017	1. Instructor	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
		2. Taller Deportivo	-750 de atenciones ofrecidas en el servicio de Taller Deportivo	2 1,100 de atenciones ofrecidos en el servicio de Taller Deportivo	2. Instructor	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
		3.- Taller Productivo	120 Cursos	3.- 350	3. Especialista...	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
		4.- Campañas	1,500	4.- 4,000	4.- Especialista			X			X	X		X			
	Promocionar el bienestar psicológico, mental a través del incremento de servicios integrales a en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Piura	Tener la Evaluación Psicológica de los Adultos Mayores del CIAM			Psicólogo	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
		Evaluación y desenvolvimiento del entorno Familiar del Adulto Mayor			Psicólogo	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
		Terapias para eliminar los sentimientos de soledad replazándolos por sentimientos de seguridad y confianza			Psicólogo	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
		Seguimiento en los casos tomados y evaluados			Psicólogo	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	Promocionar el bienestar social, a través del incremento de servicios integrales en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Piura	Convenio de Rehabilitación física y de lenguaje-CREMP	50	100	Coordinador	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
		Convenio de Campañas Oftalmológicas-Fundaciones	50	100	Coordinador	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
		Convenios de Salud-campañas medicas	50	100	Coordinador			X	X	X	X	X	X	X			

3. La información referida a la ejecución de la programación de actividades se desarrollara teniendo como base el Anexo N° 01.

4. Cronograma: Consignar en cada columna, en números la cantidad atenciones programadas para cada actividad



XI. RECURSOS

10.1 HUMANOS

- Responsable del CIAM
- Especialistas necesarios para la gestión administrativa del CIAM
- Responsable por actividades

10.2 MATERIALES

- Recursos de acuerdo a las necesidades para el cumplimiento de las actividades programadas por cada municipalidad.

10.3 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

A fin de dar cumplimiento con los objetivos propuestos en el plan, el presupuesto es el siguiente:

10.3.1 PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD

- Presupuesto de materiales
- Presupuesto de recursos humanos
- Otros a considerar

10.3.2 FINANCIAMIENTO

- Corresponde al financiamiento de cada actividad



XII. EVALUACION

Será anual y corresponde a la evaluación del cumplimiento de la ejecución física y presupuestal de las actividades consignadas en el Plan de Trabajo. Realizar un análisis cualitativo de los resultados que consignen los factores que facilitaron y los factores que dificultaron las acciones propuestas para el CIAM

Medios de verificación:

La descripción de los contenidos de las actividades brindadas a los usuarios del CIAM además de la frecuencia y horas impartidas por actividad

El medio de verificación respecto al número de usuarios de los CIAM será el registro nominal de usuarios que contenga al menos: nombre, apellido, DNI, fecha de nacimiento, dirección, y otra información que se considere necesaria

Para las atenciones, los medios de verificación serán los registros de asistencia de los usuarios del CIAM a las actividades realizadas, cuyo registro mensual podrá ser sistematizada en una tabla Excel.



Indicador General	Meta anual propuesta	Ejecución anual al 2017	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal	Presupuesto asignado año 2017 (se consigna el total del presupuesto asignado al CIAM)	Presupuesto ejecutado 2017	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal
Porcentaje de adultos mayores de la jurisdicción usuarios del CIAM (número de usuarios del CIAM del distrito de Piura 800 / total de PAM que viven en el distrito de Piura)	Ejemplo 35%	Ejemplo 29%	Ejemplo 82%	Ejemplo S/. 48,999.70	Ejemplo S/. 00	Ejemplo 00%
Indicadores por actividad	Meta anual propuesta	Ejecución anual al 2017	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal	Presupuesto asignado año 2016 para cada actividad	Presupuesto ejecutado 2016	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal
600 atenciones correspondientes a la actividad 1	7,200.00	7,200,00	Ejemplo 90%	Ejemplo S/. 4,500.00	Ejemplo S/. 4,500.00	Ejemplo 90%
750 de atenciones correspondientes a la actividad 2	4,000.00	4,000.00	90 %	S/4,500.00	S/ 4,500.00	90%
750 de atenciones correspondientes a la actividad 3			40%	00		40%
750 de atenciones correspondientes a la actividad 4	1,500					



ANEXO N° 01

Actividades propuestas para los Objetivos	
Objetivos Especificos	Talleres
Promocionar el bienestar físico, a través del incremento de servicios integrales en articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Piura	.-Empadronar a 800 Adultos Mayores, mediante la aplicación de ficha de inscripción .-Entregar 800 credenciales y 600 polos con su identificación. .-Implementa 03 talleres más de Gimnasia Psicofísica, yoga y taichí, en los siguientes lugares: .-Urb Los Educadores .-A.H San Pedro .-A.H Pachitea .-Continuar con los talleres ya implementados en el parque Infantil. A.H Los Algarrobos, Juan Valer y Titanes .-04 Campañas médicas preventivas descentralizadas, coordinadas con Centros de Salud de Mayo a Diciembre, con un promedio de 100 beneficiarios por campaña. .-Evaluación y tratamiento Psicológico a los Adultos Mayores que requieran este servicio. .-Implementar un ambiente para Rehabilitación Física a cargo de un Tecnólogo Medico. .-04 Talleres de Nutrición y Comida Saludable, desde el mes de mayo a Diciembre. .-100 consultas oftalmológicas y adquirirían de un par de lentes medidos, para quienes lo requieran, por un costo simbólico, financiado por el beneficiario. .-05 paseos recreativos, integradores y motivacionales a favor de los clubes inscritos en el CIAM. .-100 consultas dentales, solicitando apoyo con planchas dentales con las universidades "Cesar Vallejo" y "Alas Peruanas". .-05 Proyecciones de películas y videos motivadores diferentes clubs de Adultos Mayores. .-Formación de un estudio Jurídico, así como el consultorio Psicológico, coordinado con la Universidad Privada "Alas Peruanas" y la "Cesar Vallejo" de Piura. .-04 talleres de auto cuidado en el medio Piura. <u>Actividades referidas a la Salud:</u> 1. Autocuidado (higiene, nutrición, estilos de vida saludable, factores ambientales) 2. Otros pertinentes al objetivo específico. <u>Cultura Física</u> 1. Aeróbicos 2. Taichí 3. Yoga 4. Gimnasia Rítmica 5. Gimnasia de Mantenimiento 6. Otros pertinentes al objetivo específico.



Promocionar el bienestar psicológico, mental a través del incremento de servicios integrales en articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Piura.	<u>Actividades de Mantenimiento del nivel cognitivo</u> 1. Talleres Memoria 2. Otros pertinentes al objetivo específico <u>Actividades de mejoramiento y mantenimiento del estado emocional</u> 1. Taller de desarrollo de la personalidad 2. Taller de habilidades sociales 3. Talleres de Autoestima 4. Taller de afecto y sexualidad 5. Otros pertinentes al objetivo específico
Promocionar el bienestar social, a través del incremento de servicios integrales con la articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Piura.	<u>Derechos y Ciudadanía</u> 1. Taller de Derechos de la Persona Adulta Mayor 2. Eventos cívicos 3. Campañas de sensibilización en el buen trato a las Personas Adultas Mayores. 4. Campañas de salud 5. Solidaridad Intergeneracional y Familia (encuentros intergeneracionales) 6. Formación Voluntariado Adultos Mayores. 7. Taller de Mejora Educativa (alfabetización, idiomas, ciberdiálogo) 8. Otros pertinentes al objetivo específico. <u>Actividades de socialización</u> 1. Paseos dentro y fuera de la jurisdicción. 2. Actividades sociorecreativas (ferias, juegos florares, visita a zoológicos otros) y socioculturales (visitas a museos, , centros arqueológicos) 3. Habilidades Artísticas (agrupaciones vocales, escultura, dibujo y pintura, teatro, fotografía, taller de literatura, Instrumentos musicales: de cuerda, viento y percusión) Otros pertinentes al objetivo específico

